La República de Colombia

y en su nombre el

Gimnasio Los Pinos

Autorizado por la Secretaría de Educación, según
Resolución No. 1378 del 26 de Abril de 1999

Confiere a:

Edwin Camilo Leguizamón Peñuela

Identificado (a) con C.C. No. 80.205.272 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

Gimnasio Los Pinos

Rector

GIMNASIO LOS PINOS

RECTOR

Jorge Humberto Ibarra

Secretario

GIMNASIO LOS PINOS

María Victoria Germain de Torres

Libro de Registro No.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Edwin Camilo Leguizámon Peñuela

C.C. 80.205.272 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 30 días del mes de Septiembre de 2009

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 118.2146.30-09-2009

Folio 25 Libro 14

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2148

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 30 del mes de septiembre del año 2009, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

Código SNIES 1080

a: EDWIN CAMILO LEGUIZAMON PEÑUELA

80205272 de Bogota D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 30 del mes de septiembre del año 2009

El secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

EDWIN CAMILO LEGUIZAMON PEÑUELA

C.C. No. 80205272 BOGOTA D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Posgrado (E)

Bogotá D.C., (Cundinamarca) 27 de febrero de 2015
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2015 - 00957
Anotado al Folio 03 Libro 19

Certificate SGS/SSC/AIIntegral/ 004433/P/71456

EDWIN CAMILO LEGUIZAMON PEÑUELA

has successfully completed the

Auditor Interno Integral ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Held in Bogotá, Colombia

On the 25/03/2014-29/04/2014
40 hours

Karol Andrea Hernandez
Tutor Course

By/

César Puerto Serrato - Jefe de Training

SGS COLOMBIA S.A., Centro de Formación
Calle 101 N° 17a -59, Bogotá D.C., Colombia
Telefono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co, www.sgs.com.co

52408 06/05/2014 17:34 SGS

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

certifica que:

Edwin Camilo Leguizamón Peñuela

Asistió al:

"Diplomado en Derecho Contractual y de los Negocios"

Realizado en el primer semestre de 2009

Para constancia se firma en Bogotá D.C., República de Colombia, en mayo de 2009.

Dr. José Joaquín Castro Rojas
Director Académico